



Real Hermandad Mercedaria de Ntro. Padre Jesús de la Paz
 en su Entrada Triunfal en Jerusalén y María Santísima de la Palma
 S.C. Convento de San Agustín
 Marchena - Sevilla

Solicitud de Inscripción de Nuevo Hermano

(* Es imprescindible la entrega de la Fe de Bautismo junto a esta Solicitud para llevar a cabo la Inscripción del nuevo hermano. De no hacerse así la Inscripción quedará pendiente hasta su entrega.

N.º. ADVO. DE HERMANO/A

PARROQUIA DE BAUTISMO

LOCALIDAD

D/Dña. _____,
 nacido en la localidad de _____ provincia de _____
 el día _____ de _____ de _____, hijo de _____ y de _____, con
 domicilio en _____, N.º. _____, en la
 localidad de _____ C.P. _____, provincia de _____,
 teléfono fijo _____, teléfono móvil _____,
 NIF. _____ - _____, y e-mail _____.

DIGO: Que para servir a Dios Nuestro Señor, tengo deseo y devoción de ser hermano de la Real Hermandad Mercedaria de Ntro. Padre Jesús de la Paz, en su Entrada Triunfal en Jerusalén, y María Santísima de la Palma, erigida canónicamente en la Iglesia de San Agustín del Convento de los RR.PP. Mercedarios Descalzos de la villa de Marchena y para conseguirlo y ganar las indulgencias y beneficios espirituales que por tal condición tiene concedido.

DECLARACIÓN JURADA: Como firmante de esta solicitud declaro que toda la documentación aportada y datos suministrados por mí es cierta, completa y ajustada a la realidad conforme se requiere en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) y demás normativas vigentes en materia de protección de datos.

Adquiero también por este acto, el compromiso, de comunicar a esta Hermandad en futuro: La actualización de mis Datos de carácter personal que haya cambiado o cancelado.

POR todo lo anterior pido a la Hermandad, que se admita esta solicitud de inscripción como hermano/a si fuese digno de ello y me comunicare la aceptación de la inscripción a fin de ofrecer la cuota que se acostumbra y cumplir con lo que me ordenaren las Reglas.

Actúan como padrinos los 2 abajo firmantes, hermanos de esta Hermandad.

En Marchena a _____ de _____ de _____.

Los Padrinos

El solicitante

X

X

X

D/Dña. _____

D/Dña. _____

D/Dña. _____

Padre/Madre o tutor _____

DOMICILIACION BANCARIA

Autorizo y doy mi conformidad para que a partir de la fecha sean pagados todos los recibos que presente la Hermandad para su cobro en la cuenta que a continuación detallo, de la que soy titular:

IBAN

E	S																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Titular de la cuenta

X

Fdo. D. _____

NIF _____ - _____

Constando haber cumplido lo mandado en las Reglas de la Hermandad, el beneficiario es dado de alta con fecha de antigüedad ____/____/____.
 En Marchena a ____ de _____ de _____.

LA SECRETARIA

Fdo. Luisa Romero Vega

Responsable: Real Hermandad Mercedaria de Ntro. Padre Jesús de la Paz en Entrada Triunfal en Jerusalén y María Santísima de la Palma.

Finalidad: Gestión de Derechos y Obligaciones de los/as Hermanos/as de esta Hermandad

Legitimación: Consentimiento (Artículo 6.1.a del RGPD)

Destinatarios: a) Bancos, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales b) Entidades Aseguradoras c) Organizaciones o Personas Directamente Relacionadas con el Responsable del Fichero.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional

Continúa en el reverso



Real Hermandad Mercedaria de Ntro. Padre Jesús de la Paz
en su Entrada Triunfal en Jerusalén y María Santísima de la Palma
S.C. Convento de San Agustín
Marchena - Sevilla

Responsable del tratamiento

Real Hermandad Mercedaria de Ntro. Padre Jesús de la Paz en su Entrada Triunfal en Jerusalén y María Santísima de la Palma; Convento de San Agustín. Calle Sevilla s/n (Apdo. Correos, 103) -41620, Marchena / Sevilla-

Finalidad (del tratamiento)

GESTIÓN Y CONTROL DE CUANTOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, CONFORME A ESTATUTOS Y NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO, SE LE RECONOCEN A SUS MIEMBROS PERTENECIENTES

Plazo de Conservación

Cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual hubieran sido recabados o registrados, se eliminarán. No obstante, la Hermandad, podrá conservarlos durante el tiempo en que pueda exigirse algún tipo de responsabilidad derivada de una relación u obligación jurídica o de la ejecución de un contrato o de la aplicación de medidas precontractuales solicitadas por el interesado.

Legitimación del tratamiento

Consentimiento, conforme el Artículo 6.1.a del Reglamento 2016/679 –RGPD-

Destinatarios de cesiones o transferencias

La Hermandad podrá comunicar sus datos de carácter personal: **a)** Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales; **b)** Entidades Aseguradoras; **c)** Organizaciones o Personas Directamente Relacionadas con el Responsable del Fichero.

Transferencias Internacionales de Datos:

No existen

Derechos de las personas interesadas

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose por correo postal a: **REAL HERMANDAD MERCEDARIA DE NUESTRO PADRE JESUS DE LA PAZ EN SU ENTRADA TRIUNFAL EN JERUSALÉN Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA PALMA DE MARCHENA;** Convento de San Agustín. **Calle Sevilla s/n. (Apdo. de correos, 103), -41620, Marchena / Sevilla-** o a la siguiente dirección de correo electrónico: **secretarioborriquita@hotmail.com** (en un caso u otro adjunte Fotocopia del NIF u otro documento reconocido en derecho). No obstante, a lo anterior, si lo desea, puede recurrir a nuestro Delegado de Protección de Datos -DPO¹- para el ejercicio de los derechos mencionados.

Igualmente, se le reconoce el derecho a retirar el consentimiento prestado. Este hecho no afectará al consentimiento efectuado previamente.

De no atenderse sus derechos, a usted, le ampara el derecho de tutela de la Agencia Española de Protección de Datos – AEPD; **www.agpd.es-** (Tfno.: **912.663.517 – Extensión 4: Atención al ciudadano**)

DPO Perkins Human Media; email: dpo@perkinshumanmedia.net

El fiscal de la Hermandad según reglas 25 y 26 dispone, que no ha hallado cosa en contrario en el recibimiento del pretendiente.

En Marchena a ____ de _____ de _____.

i

EL FISCAL

X

Fdo. Luis Carlos Velasco Sanz

En la Junta de Oficiales de ____/____/____ se acuerda la aceptación como hermano del pretendiente, instándole al pago de _____, _____ € como cuota de inscripción y citándolo el día ____/____/____ para la jura de las Reglas de la Hermandad.

En Marchena a ____ de _____ de _____.

LA SECRETARIA

X

Fdo. Luisa Romero Vega

¹ Data Protection Officer; Delegado de Protección de Datos